

**INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

INVITACIÓN PUBLICA No. 037 DE 2018

**“PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA
UPTC”.**



Uptc

**Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia**

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DICIEMBRE SIETE (07) DE 2018**



www.uptc.edu.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
(Requisitos Habilitantes)

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PRIVADA No. 037 DE 2018

"PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC".

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A
ESTUDIO TÉCNICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

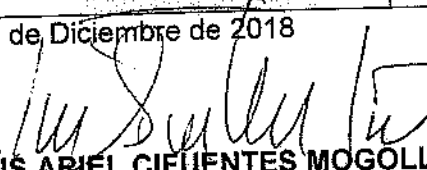
NOMBRE DEL PROPONENTE:
CONSORCIO PLAN FISICA 18

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	RECHAZADA
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADA
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A
ESTUDIO TÉCNICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROPONENTE:
COELCI LTDA- NIT. 8000922661-4

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A
ESTUDIO TÉCNICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

Dado a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2018


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

CALIFICACIÓN JURIDICA



CALIFICACION JURIDICA

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 037 de 2018

FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE

Objeto: CONTRATAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC

CONDICIONES	OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3	
	CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO		CONSORCIO PLAN FISICA 2018		CONSORCIO PLAN FISICA 2018	
	OMAIRA RIANO MOLANO NIT. 21.021.680	N/A	COELCI S.A.S NIT. 800092661	SICOL S.A.S NIT. 900425254	RENAN JIMENEZ ESPINEL NIT. 3181317	

**Oferta firmada por el
proponente o su
representante legal. Anexo
1**

NO CUMPLE

Allega anexo 1 pero no señala en él, el
Número ni objeto de la invitación

JURÍDICO

**Compromiso anticorrupción
Anexo N° 7**

CUMPLE

Sin limite de cuantía

**Autorización para contratar
el representante legal**

CUMPLE

Sin limite de cuantía

CUMPLE

Folio 12-13

CUMPLE

Sin limite de cuantía

**Certificado de inscripción en
la Cámara de Comercio**

CUMPLE

Persona Natural

N/A

CUMPLE

Persona Natural

N/A

CUMPLE

Persona
Natural

**Certificado de la Existencia y
de Representación legal**

N/A

CUMPLE

Folio 16-17

N/A

CUMPLE

Folio 20-26

N/A

CUMPLE

1 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 037 de 2018

Geib

Geib



JURÍDICO	Estor a Paz y salvo por concepto de pagos parafiscales Anexo N° 2	NO CUMPLE A Folio 19 llega pero no señala si tiene empleados o su cargo	CUMPLE Folio 20	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 32-35	CUMPLE Folio 31
JURÍDICO	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente y de su Representante legal	CUMPLE Documentos verificados	CUMPLE Documentos verificados	CUMPLE Documentos verificados	CUMPLE Documentos verificados	CUMPLE Documentos verificados
JURÍDICO	RUT actualizado	NO CUMPLE A Folio 31 llega RUT pero no está actualizado	NO CUMPLE A Folio 31 llega RUT pero no está actualizado	NO CUMPLE A Folio 31 llega RUT pero no está actualizado	NO CUMPLE A Folio 50 llega RUT pero no está actualizado	NO CUMPLE A Folio 48 llega RUT pero no está actualizado
JURÍDICO	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	NO CUMPLE Allega documento, pero no corresponde la duración del consorcio o la solicitada	N/A	CUMPLE Folio 16-18		
JURÍDICO	Identificación representante legal	CUMPLE Folio 39	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 29		
JURÍDICO	Póliza Senedad de la oferta	CUMPLE Allega póliza de senedad No. 64-44101013125	NO CUMPLE Allega póliza de senedad No. 2cGU007090 y cumple en vigencia y valor (pero no llega original recibo de pago o constancia)	NO CUMPLE Allega póliza de senedad No. 600-47-994000052257 y cumple en vigencia y valor (pero no llega original recibo de pago o constancia)		
JURÍDICO	Número de la cuenta BANCARIA	CUMPLE Adjunto	NO CUMPLE No adjunta	CUMPLE Adjunto	CUMPLE Adjunto	
JURÍDICO	RUP	NO CUMPLE Se verificará en su contenido por el área Financiera	NO CUMPLE Se verificará en su contenido por el área Financiera	NO CUMPLE Se verificará en su contenido por el área Financiera	NO CUMPLE Se verificará en su contenido por el área Financiera	NO CUMPLE Se verificará en su contenido por el área Financiera



JURÍDICO	Proveedor de la Universidad Anexo N° 6	<u>NO CUMPLE</u> No adjunta	<u>NO CUMPLE</u> No adjunta	<u>NO CUMPLE</u> A folio 54 allega pero no señala los contratos en que fue proveedor	<u>CUMPLE</u> Folio 55
----------	--	--------------------------------	--------------------------------	---	---------------------------

CONCLUSION:
NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE **NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE** **NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE**

CONCLUSION:

Las propuestas presentadas por LOS OFERENTES: (1) CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO; (2) COELCI S.A.S Y (3) CONSORCIO PLAN FISICA 2018; **NO SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.**

Sin otro en particular.

EDIZÓN GONZÁLO PORRAS LÓPEZ
 Dirección Jurídica

Proyección: Yudy Rojas /Profesional.
 Proyección: Alex Rojas /Profesional.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN SIG



Tunja, diciembre 5 de 2018

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación pública No. 037 de 2018

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos de la invitación pública No. 031 de 2018, cuyo objeto es "**PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión, de las empresas que se presentaron:

1. COELCI LTDA

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Realizada por Carlos Andrés Pinilla Nossa Res. 01224/2015
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.	X		N.A
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato	X		N.A
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales	X		N.A
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.	X		N.A
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para	X		N.A

etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.			
Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.	X		N.A
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012		X	Falta el procedimiento en tareas con electricidad.
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		N.A

2. CONSORCIO PLAN FISICA 18

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Realizado por: María Angélica Rojas Antolínez Res. 1953/2017
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.	X		N.A
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato		X	No presenta actividades específicas para los residuos orgánicos, al igual que no presenta procedimientos para el manejo de residuos peligrosos y residuos de demolición y construcción.
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales		X	No tienen identificados protocolos de atención primaria, secundaria y terciaria.
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.	X		
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.		X	La información presentada no cumple con lo requerido para ser un procedimiento ya que carece de alcance, objetivo, descripción del proceso de bloqueo y etiquetado en el momento de realizar la tarea, dispositivos de restricción y

			acciones a realizar en caso de emergencia.
Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.	X		N.A
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012		X	Falta el procedimiento en tareas con electricidad.
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		N.A

3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.		X	No se pudo verificar la información requerida ya que no se encontraron los documentos requeridos en el anexo 11 que se encuentra en el pliego de la licitación.
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.		X	
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato		X	
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales		X	
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.		X	
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.		X	

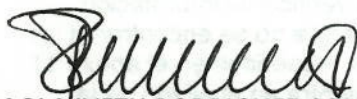
Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.		X
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012		X
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.		X

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
COELCI LTDA		X
CONSORCIO PLAN FISICA 18		X
CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO		X

Agradezco su atención.

Atentamente,



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante de la Alta Dirección

Proyecto: Laura Natalia Medina Aguilar//Lic. SST Res. No. 0735 de 2015
María Isabel Córdoba Veloza// Profesional Área Ambiental *me*



05 MES 12 AÑO 2018

Bertha R. 3:35 P

CALIFICACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL



www.ionet.com



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 037 DE 2018
"PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$1.500.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL 50% \$ 750.000.000,00

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

OBSERVACIONES:

1	CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO	ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
2	CONSORCIO PLAN FISICA 18	ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017
3	COELCI LTDA	ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
	No mayor a 3 meses; fecha del cierre: 03/12/2018	7499230 003	
CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO	RIÑO MOLANO OMAIRA: 19-11-2018 CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA: 08-11-2018	CUMPLE, Según verificación RUP	ADMISIBLE
CONSORCIO PLAN FISICA 18	JIMENEZ ESPINEL RENALIN FERNANDO NO ES CLARALA FECHA DEL RUP - 20180813(1) SICOL S.A.S: 21-11-2018	NO CUMPLE, Según verificación RUP	NO ADMISIBLE
COELCI LTDA	COELCI LTDA: 27/11/2018	CUMPLE, Según verificación RUP	ADMISIBLE

Ver anexos



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SICOL SAS	V FERNANDO JIMENEZ ESPINEL
Capacidad organizacional	\$ 849.160.635	\$ 471.095.185
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 1.528.489.143	\$ 847.971.333
Capacidad Residual del Proponente	\$ 2.376.460.476	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.500.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.350.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



Uptc®

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Resolución 3910 de 2015 MEN / 6 años

VIGILADA MINECUCACIÓN



Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RIAÑO MOLANO OMAIR/ONSTRUCTORA SAKARAH	
Capacidad organizacional	\$ 6.249.320.000	\$ 3.532.613.293
Capacidad técnica	40	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	60
Saldo de Contratos en Ejecución	-	-
Cálculo	\$ 8.749.048.000	\$ 4.592.397.281
Capacidad Residual del Proponente	\$ 13.341.445.281	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.500.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.350.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	COELCI S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 3.844.235.508
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 6.919.623.914
Capacidad Residual del Proponente	\$ 6.919.623.914

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.500.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.350.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

ITEMS EVALUADOS		PROPONENTES		
PERSONAS NATURALES O JURÍDICA	CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	1. COELCI S.A.S	2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 18	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
<p>Si el representante del Consorcio o la Unión no cumplen con las condiciones establecidas para este, deberá presentar la PROPUESTA AVALADA por un Ingeniero Civil o Arquitecto, mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, vigencia de la misma, igualmente con una experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía, donde manifieste expresamente que avala la propuesta.</p>				
Códigos UNSPSC				
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		1. COELCI S.A.S	2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 18	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% no mayor al 100% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación		CUMPLE	NO CUMPLE. RECHAZADO Nota 3.	CUMPLE
Deberá anexarse el listado básico de insumos, cuadro de jornales, análisis de factor presalario y el listado de equipo a utilizar.		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
ANALISIS DEL A. I. U.		1	2	3
Costos de movilización, campamentos y/o cerramientos, señalización de seguridad, celdaduría y demás asuntos afines		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Gastos de transportes no incluidos en los costos directos.		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Polizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que aplican a la legalización del contrato. Estos conceptos deben ser calculados de conformidad a la legislación vigente, además de ser verificables		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Estrucos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de estabilidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretarías.		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Personal para la administración, dirección, residencia de obra y seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Gastos de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

Registro de toda la obra construido y/o mantenimiento realizado, si aplica, (arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, redes de datos, etc. según aplique en formato .dwg editable), revisados y aprobados por la supervisión.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Informes, registros fotográficos y de video que soporten la ejecución de la obra (revisados y aprobados por el supervisor asistido)	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra, así como el sistema de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Costo de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tránsito, e caso de ser necesario	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente				
El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 3. las certificaciones o Acta de liquidación o actas de recibo final que acrediten experiencia general o específica, deben contener como mínimo lo siguiente:	1. COELCI S.A.S			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Número del contrato	CUMPLE	RECHAZADO	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO	
Obra del contrato	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Valor del contrato	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de inicio (Expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de liquidación (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de ejecución	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 18			
Máximo tres (3) contratos de obra en MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE O PARA INSTALACIONES Y/O EDIFICACIONES, suscritos a partir del primero de enero de 2010. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 5000 m2.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
Si incluye o no iva	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (150 PUNTOS)	1. COELCI S.A.S				3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DIRECTOR DE OBRA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL. Deberá certificar como mínimo: Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
Experiencia específica máximo CUATRO (4) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director de obra en la CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
CBM área sumada no sea inferior a 5000 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	10
El profesional que cumple con los requisitos anteriores se le asignarán diez (10) puntos.	10				
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización (20 puntos)	0				0
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.					
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización (10 puntos)	0				30
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.					



Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC"

	1. COELCI S.A.S	2. CONSORCIO PLAN FISICA 18	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Pila de vida • Matrícula Profesional • Certificado de vigencia de la matrícula profesional. • Diploma • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó. 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
	NO CUMPLE: Nota 2.	RECHAZADO	CUMPLE
	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO. Deberá certificar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA en la CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos. • Cuvr área sumada no sea inferior a 5000 m2 de obra ejecutada • El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán diez (10) puntos. • Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización se le asignarán VEINTE (20) puntos. • La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión. • Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una MAESTRIA (10 puntos) • La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión. • A su vez se debe anexar: • Hoja de vida • Matrícula Profesional • Certificado de vigencia de la matrícula profesional. • Diploma • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó. 	CUMPLE 10 20 0 0 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<p>TECÓLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERIA, Tecnólogo en obras civiles similar. Deberá certificar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERIA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos. • Cuvr área sumada no sea inferior a 1000 m2 de obra ejecutada • El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán un (15) puntos. • A su vez se debe anexar: • Hoja de vida • Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Certificado de vigencia de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional 	CUMPLE CUMPLE CUMPLE 15 CUMPLE CUMPLE CUMPLE	RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO RECHAZADO	CUMPLE CUMPLE CUMPLE 15 CUMPLE CUMPLE CUMPLE



INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

• Diploma	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó. 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERIA, Tecnólogo en obras civiles similar. Deberá certificar como mínimo:</p>	CUMPLE	RECHAZADO	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
<p>Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional.</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERIA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>Cuya área sumada no sea inferior a 1000 m² de obra ejecutada</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán un (15) puntos.</p>	15	RECHAZADO	15
<p>A su vez se debe anexar:</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de certificado de inscripción profesional 	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE. Nota 5
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de vigencia de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Diploma 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales 	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERIA, Tecnólogo en obras civiles similar. Deberá certificar como mínimo:</p>	CUMPLE	RECHAZADO	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
<p>Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
<p>Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERIA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta</p>	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
15	RECHAZADO	15	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
15	RECHAZADO	15	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10	RECHAZADO	10	RECHAZADO	RECHAZADO
10	RECHAZADO	10	RECHAZADO	RECHAZADO
0	RECHAZADO	0	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES		
	1. COELCI S.A.S	2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 18	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE
EXPERIENCIA PERSONAL PROPUESTO	NO CUMPLE		NO CUMPLE
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE		CUMPLE
ANÁLISIS DEL A.I.U	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
	Nota 1. La copia del contrato de obra 279-3-2013, presentado por parte de la empresa, está incompleto	Nota 3. • El proponente no presenta el APU correspondiente al ítem 224 presentado en el presupuesto, lo cual de acuerdo al numeral 17.1.4 de la invitación pública 037 de 2018, es causal de RECHAZO de la propuesta.	Nota 4. El contrato 302 de 2015 anexo como experiencia está incompleto.
OBSERVACIONES	Nota 2. • El profesional Andrés Hernán Quinchaneque Pineda, propuesto como Director de Obra, no presenta copia del Diploma de Pregrado.	Nota 3. • El valor del ítem 236 del presupuesto presentado, no concuerda con el APU presentado en el folio 616. De acuerdo al numeral 17.1.4 "en caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario". Una vez modificado ese valor en el presupuesto de la propuesta, el valor unitario es superior al consignado en el presupuesto oficial, lo cual es una causal de RECHAZO de la propuesta.	Nota 5. La Tecnóloga ANA GABRIELA DÍAZ RAMÍREZ no anexa copia de la matrícula profesional.
			Nota 6. El Tecnólogo EDGAR DAVID DUARTE ROMERO no anexa copia de matrícula profesional

REQUISITOS HABILITANTES	
1. COELCI S.A.S	NO HABILITADO
2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 18	RECHAZADO
3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO	NO HABILITADO

EVALUADORES COMITÉ TÉCNICO

[Signature]
Ing. DIEGO RODRIGUEZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario Dirección de Planeación

[Signature]
Ing. JOSAFAT GUTIÉRREZ JUNCO
Diputado Escuela de Ingeniería Civil

[Signature]
Dra. EDNA CONSTANZA RAMÍREZ BARRERA
Jefe Departamento de Servicios Generales

ASOCIAMIENTO DE CONTRATACIÓN U.P.T.C.
DIANA MESAS 2018
Recepción 12:15 o
6/10/18

Tunja, 07 de diciembre de 2018

Doctor

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref: Informe Comité Técnico Invitación Pública N° 037 “Plan de Mantenimiento Locativo de la Planta Física de la UPTC”

Respetado Doctor

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de rendir informe acerca del asunto de la referencia:

1. COELCI S.A.S

- En la calificación de la Experiencia General del Proponente se evidencia que la copia del contrato de obra 279-3-2013, presentado por parte de la empresa, está incompleto. Se solicita aclaración.
- El profesional Andrés Hernán Quinchanegua Pineda, propuesto como Director de Obra, no presenta copia del Diploma de Pregrado. Se solicita aclaración.

2. CONSORCIO PLAN FÍSICA 2018


- El proponente no presenta el APU correspondiente al ítem 224 presentado en el presupuesto, lo cual de acuerdo al numeral 17.1.4 de la invitación pública 037 de 2018, es causal de **RECHAZO** de la propuesta.
- El valor del ítem 236 del presupuesto presentado, no concuerda con el APU presentado en el folio 616. De acuerdo al numeral 17.1.4 “*en caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario*”. Una vez modificado ese valor en el presupuesto de la propuesta, el valor unitario es superior al consignado en el presupuesto oficial, lo cual es una causal de **RECHAZO** de la propuesta.

3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

- En la calificación de la Experiencia General del Proponente se evidencia que la copia del contrato de obra 302 de 2015, presentado por parte de la empresa, está incompleto. Se solicita aclaración.
- La tecnóloga Ana Gabriela Díaz Ramírez no anexa copia de la matrícula profesional. Se solicita aclaración.
- El tecnólogo Édgar David Duarte Romero no anexa copia de la matrícula profesional. Se solicita aclaración.

Lo anterior para los fines pertinentes

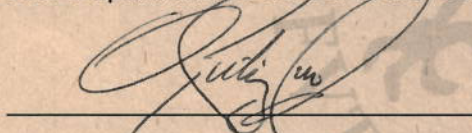
Cordialmente,



Ing. **DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**
Profesional Universitario Dirección de Planeación



Dra. **EDNA CONSTANZA RAMÍREZ BARRERA**
Jefe Departamento de Servicios Generales



Ing. **ÓSCAR GUTIÉRREZ JUNCO**
Docente Escuela de Ingeniería Civil

DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
DIA 07 MES 12 AÑO 2018
Barrera 12:15 m
2/20/18

COMITÉ TÉCNICO INVITACIÓN PÚBLICA 037 DE 2018